

Alos señores y señoras del Regimiento y firma
 con de sus nombres

Este día, acordaron e propongan en la dha Junta, por presidentes
 al Doctor Don Juan de Orta y Gallartegui y el Licen-
 ciado Don Bernardo de Argarabe y por tesorero el comarcano de Aeri-
 denoia Juan Martin de Zubano y Francisco de Zumeta, para
 la alcaldia de Sacas y por capellan para decir las misas sea el
 licenciado Francisco de Echevarria

Este día ordenaron que ponga en este libro de acuerdos en tres lados fe ha ciente al dho que
 los señores y regimiento hicieron en veinte y seis de febrero deste año, sobre la forma en que se via
 e hacer la traslacion del Angel custodio de su hermita vieja, a la nueva que a edificado en esta
 villa, asi lo decretaron y firmaron y en fe dello yo el escriuano =

Miguel de Arcañan, Don Nicolas Ant^o de Madariaga, Ignacia de Turbe
 Ignacia de Urtegui, Juan de Zarategui, Martin de Arcañan
 Gabriel de Decarte, Francisco de Arcañan
 Pedro de Urtegui, Fran semon Dicabal

Andres de Murualde

Andres de Murualde escriuano del Rey nro y del numero ya juntamiento de
 esta villa, doy fe, que los señores y regimiento hicieron un decreto en
 veinte y seis de febrero deste año de sesenta y ocho, sobre la trasla-
 cion del Angel custodio, y el dho decreto es de tenor siguiente =

En las casas del concejo de la villa de Vergara a veinte y seis dias
 del mes de febrero de mil y seis cientos y setenta y ocho años, se juntaron
 los señores Don Miguel de Arguiñan Alcalde ordinario, Don Nico-
 las Ant^o de Madariaga caballero de la orden de Santiago sindico proca-
 sador general, el cap^o Ignacio de yurbe, el cap^o Ignacio de Urtegui, Juan
 Perez de Puregui, Martin Garcia de Arcañan Regidores, Pedro de
 Urtegui egoca, Gabriel de Decarte, Joan Perez de Arcañan y Fran semon
 Dicabal Diputados, que son la Justicia y regimiento pleno de esta
 villa y su jurisdiccion, y auendo sido llamados algunos caballeros y perso-
 nas particulares, y sobre auer conferido, dixeron, que esta villa
 con las L^{as} misas y asientas propias, y de sus vecinos, a edificado

Decreto, sobre la
 traslacion del Angel cus-
 todio, a la hermita
 nueva =

46

Se eligió una iglesia y ermita junto a la casa de Triviñaga de mes-
tro, condesa de tras la dar a ella, el Sr. Angel custodió, de ermitas
que tiene en el Barrio de Viteaga, que él ser muy pequeñas y de poca
piedad amoviendo el hacer esta nueva fabrica, para que con mas
decentia y Veneracion este colocado el Sr. Angel, y baya ca-
dadia su deuocion en aumento, y en su dia se pueda asistir en la
dicha iglesia con mas quietud y silencio en las misas y officios de
uinos, a que no daua lugar, la corte de la dicha ermita fue
ya, por la mucha gente que suele concurrir, a la celebracion de
su dia, que es de singular deuocion en esta villa, y
por estar ya, la dicha iglesia y ermita nueva con la disposicion,
decentia que se requiere para celebrar el sacrificio de la misa, a
parecido que se trata de la traslacion, y para hacerla con las de-
mostraciones de festejo y regocijo que pide tan alegre y deusto
acto, no da lugar el tiempo, por estar tan proximo el dia del
santo Angel, en que se desea hacer la dicha traslacion ^{conferido sobre el} ~~ya~~ or-
donar y disponer, ^{la traslacion} que se haga en su mismo dia que es a primero de
Marzo y viene, yendo el pueblo de la parroquia de san Pedro,
en procesion a la dicha ermita vieja, y se a de sacar la imagen y per-
sua del santo Angel custodió que esta en ella, y puesta en una
rua de plata del patio de la iglesia de san Pedro, y levantada en
alto en forma de estandarte la a de traer a la dicha iglesia nue-
va, don Nicolás An de Villadariaaga caballero de la orden de
Santiago Sindico, y el cap. y nuncio de yburde y el cap. y nuncio de
nuestra Señora, y despues de aurre colocado y puesto en el altar
mayor se a de cantar una misa con toda solemnidad y con ar-
mon, y en todo lo referido se a alguna demostracion de alegrías
a de aurre danza de espadas y algunos arca bueros, en el may-
or numero que se pudiere, y a cabada la misa boluera la procesion
en a la dicha parroquia de san Pedro como se acostumbra hacer
el dia del santo Angel de guarda, y a mayor obsequio y cul-
do ofrece esta villa, esta corte de demostracion, de la deuocion
en con que de nuevo se pone de aurre de su proteccion, y
y porque en la dicha ermita nueva sean echo dos alta-
res colaterales, acordaron que el de la mano de recha se dedique

a Santa Theresa de Jesus, madre y fundadora de la reforma de
 la orden de nuestra señora del carmen, y el otro a Santa Gertrudis,
 y la otra ermita de la del Angel, disponen y ordenan que que
 de dedicada, a san Antonio de padua, y se ponga una pintura de
 este santo luego que se quitare la del santo Angel; y con esto,
 se acabo el dicho asentamiento, los dichos señores del Regi-
 miento con mi el escriuano = Don Miguel de Loguicayn, Don Ni-
 colas antonio de Madariaga, Ignacio de yturbe; Ignacio de Urna-
 dia, Joan de Sauregui, Martin de carcasua, gabriel de Recarte, Jo-
 an de arin = Pedro de Veistegui = Joan de Mendicabal = ante
 mi = Andres de yburraide = ante unglor = firmaron = Yo el
 dicho Andres de yburraide escriuano del Regimiento de los
 señores alcaldes de yuntamiento de Loguicayn Permandado de los
 señores alcaldes de yuntamiento de Loguicayn de decreto de su or-
 denal puquedo del Regimiento de Loguicayn conuerda con el

In Testimonio de Verdad
 Andres de yburraide

En las Casas del Comado de la villa de Loguicayn de la villa de Loguicayn
 dia Domingo nuebe de yntiembre de mill y setecientos e ochenta e ocho años
 despues de susperas y hauienda precedidos por las yglesias de
 parroquiales de esta villa de Loguicayn los señores Don Miguel de
 Loguicayn Alcalde ordinario Don Nicolas Ant de Madariaga fca
 Valles de la orden de Santiago Indico procurador General y el fca
 Ignacio de yturbe Juan perez de Sauregui fca y Joaues de Urna-
 dia de carcasua Rigodon gabriel de Recarte Juan de Arin de yburraide
 fca de Mendicabal Diputado Don Miguel de Loguicayn Caballero
 de la orden de Santiago el fca Don Martin de Urna dia Caballero de
 la orden de Santiago el fca Don Juan de Sauregui fca de carcasua miquel de
 Acoro barnetia Juan m de yburraide Ant de Loguicayn miquel de
 Lechundi Juan perez de Madariaga Juan de Loguicayn ganuado y astigual
 Lacar de carcasua Exonimo de Loguicayn Domingo de Loguicayn Juan
 perez de las parras fca de carcasua Juan m de yburraide de carcasua Andres
 de carcasua Andres de Loguicayn P de Loguicayn fca de Loguicayn Juan
 de carcasua miquel de Loguicayn el fca Juan de carcasua de yburraide Andres
 de carcasua miquel de Loguicayn miquel de Loguicayn Felipe de Loguicayn
 de Loguicayn de Loguicayn de Loguicayn de Loguicayn Andres de Loguicayn
 de Loguicayn de Loguicayn de Loguicayn de Loguicayn Andres de Loguicayn
 de Loguicayn de Loguicayn de Loguicayn de Loguicayn Andres de Loguicayn
 de Loguicayn de Loguicayn de Loguicayn de Loguicayn Andres de Loguicayn